

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/1919 *Cédula de citación a Gestión Vigol XXI S.L., La Viuda del Golfo S.L., Gestión de Empresas Ruiz XXI S.L. y María Valvanera Ruz Moreno. Procedimiento Ordinario 168/2020.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 168/2020.

Negociado: FB.

N.I.G.: 230504442020000633.

De: JUANA MARÍA RISQUEZ AGUAYO

Abogado: JULIO ÁNGEL MARTÍNEZ GAMEZ

Contra: GESTIÓN VIGOL XXI S.L., LA VIUDA DEL GOLFO S.L. y GESTIÓN DE EMPRESAS RUIZ XXI S.L.

Abogado:

Citación

Doña María Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 168/2020 se ha acordado citar a GESTIÓN VIGOL XXI S.L., LA VIUDA DEL GOLFO S.L. GESTIÓN DE EMPRESAS RUIZ XXI S.L. y MARÍA VALVANERA RUZ MORENO como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día SIETE DE JULIO DE 2020, A LAS 11:50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a las empresas GESTIÓN VIGOL XXI S.L., LA VIUDA DEL GOLFO S.L., GESTIÓN DE EMPRESAS RUIZ XXI S.L. y MARÍA VALVANERA RUZ MORENO.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 01 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.